

## AVISO DE RESULTADOS



**Madeco Argentina S.A.**  
*como Emisora*

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS MADECO ARGENTINA S.A. SERIE I DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$70.000.000 (PESOS SETENTA MILLONES)

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario al aviso de suscripción de Madeco Argentina S.A. (“**Madeco**”) de fecha 20 de abril de 2022, publicado en esa misma fecha en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores (“**CNV**”) ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) en el ítem “*Madeco – Emisiones– Obligaciones Negociables – Prospectos*” (el “**Sito Web de la CNV**”) y en el sitio web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**ByMA**”) (el “**Aviso de Suscripción**”) correspondiente a la Serie I de Obligaciones Negociables PyME Garantizadas a tasa variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$70.000.000 (Pesos setenta millones) (las “**Obligaciones Negociables**”). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV, asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2022-21677-APN/DIR#CNV de fecha 23 de marzo de 2022, y de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 20 de abril de 2022 (el “**Prospecto**”), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV y en el sitio web de ByMA.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

- 1) **Cantidad de órdenes recibidas:** 17.
- 2) **Monto de las órdenes recibidas:** \$92.900.000- (Pesos noventa y dos millones novecientos mil).
- 3) **Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse:** \$70.000.000 (Pesos setenta millones).
- 4) **Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 29 de abril de 2022.
- 5) **Precio de emisión:** 100% del Valor Nominal.
- 6) **Fechas de pago de capital:** serán el 29 de abril de 2023, 29 de octubre de 2023 y 29 de abril de 2024. En caso de que alguna de dichas fechas de pago de capital corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la fecha de pago de capital a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
- 7) **Intereses:** Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa variable nominal anual. La Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables será el equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen Aplicable.
- 8) **Margen Aplicable:** equivalente a 1,98% (uno con 98/100 por ciento).
- 9) **Fecha de pago de intereses:** serán el 29 de julio de 2022, 29 de octubre de 2022, 29 de enero de 2023, 29 de abril de 2023, 29 de julio de 2023, 29 de octubre de 2023, 29 de enero de 2024 y 29 de abril de 2024. En caso de que alguna de dichas fechas de pago de intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la fecha de pago de intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente.
- 10) **Duration estimada:** 14,49 meses.

**11) Factor de Prorratio: 72,85714%**

**La oferta pública de las Obligaciones Negociables autorizada por Resolución N° RESFC-2022-21677-APN/DIR#CNV de fecha 23 de marzo de 2022 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni ByMA han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el presente Aviso de Resultados.**

Podrán solicitarse copias de los estados contables de Madeco y el prospecto en la sede administrativa de la misma sita en San Martín 299, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (teléfono (011) 6100-4464, correo electrónico dolores@ewar.com.ar), cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar en el horario comercial de 9:00 a 17:00 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la página web de la CNV ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) así como en las oficinas de Banco Mariva S.A. sitas en Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono 4321-2200, correo electrónico: summam@mariva.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y el Aviso de Suscripción, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de Madeco. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

**COLOCADOR**



Banco Mariva S.A.  
Matricula ALyC y AN Integral N° 49  
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía

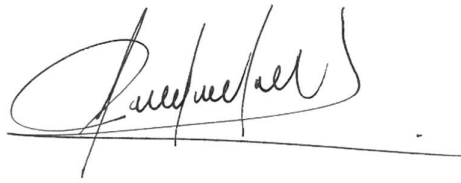
**ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**



**CEROLINI  
& FERRARI**

**Cerolini & Ferrari Abogados**  
**Asesores legales**  
Av. Corrientes 485, piso 9 (C1043AEE)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Agustín Cerolini', written over a horizontal line.

**Agustín Cerolini**  
**Autorizado**  
**Madeco Argentina S.A.**